



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección Territorial de Urabá

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



7. Dos representantes de los Trabajadores;

Nombre	Cargo
OMAR CASARRUBIA	Secretaria Salud Sintrainagro

8. Dos representantes de los empleadores;

Nombre	Cargo
OSCAR ELORZA	Salud Ocupacional de Augura
CARLOS GARCEZ	Salud Ocupacional Banacol

9. Un Representante de las Instituciones de Educación Superior;

Nombre	Cargo
MARIA AMELIA JIMENEZ	Uniminuto

10. Un representante de las agremiaciones o asociaciones de pensionados

Nombre	Cargo

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Comité tendrá vigencia por el periodo de dos años a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO: Informar al Comité Nacional de Salud Ocupacional una vez ejecutoriada el presente acto administrativo.

Dado en Apartadó- Antioquia a los nueve (12) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


FANNY SOFIA WILCHES LLANOS
Directora Territorial

Ejemplar:
Elaboró: Fanny Wilches
Revisó/Aprobó: Fanny Wilches



Resolución No. 03
(12 de febrero 2009)

"Por Medio De La Cual Se Conforman el Comité Local De Salud Ocupacional Del Municipio de Apartadó"

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE URABÁ en ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 15, 25, 27, 28, 29, 35 y 36 del Decreto 16 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 16 de 1997 se reglamentó la composición estructural de los Comités Locales de Salud Ocupacional, acorde con el nuevo Sistema General de Riesgos Profesionales y con las necesidades socio-laborales de los departamentos y Municipios del territorio colombiano.

Que conforme a los artículos 25 y 35 del Decreto 16 de 1997, el Despacho efectuó el correspondiente aviso para postular candidatos a integrar el Comité Local de Salud Ocupacional del Municipio de Apartadó.

Que en virtud de lo anterior la Dirección Territorial de Urabá:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Comité Local de Salud Ocupacional del Municipio de Apartadó para periodo 2009-2011, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

1. Oficina Especial de Urabá del Ministerio de la Protección Social

Nombre	Cargo
FANNY SOFIA WILCHES LLANOS	Directora Territorial de Urabá

2. La Delegada del Secretario de Salud Municipal

Nombre	Cargo
SULELLY BARRIENTOS SIBAJA	Secretaria de La Protección Social

4. La Delegada del Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA⁵

Nombre	Cargo
MARLEN PEREA	Salud Ocupacional

5. El Delegado de la Unidad Departamental de Formación
6. El Delegado de la Unidad Departamental de Empleo